

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Argumento Pascual

¡RESURRECCIÓN! No es nuevo este recuerdo, pero como si lo fuese, haceto -davía estremecer de júbilo cada año las entrañas del mundo cristiano.

Cristo-Dios, al resucitar, se mostró vencedor de sus primeros enemigos con un género de victoria tal, que da fe de ella todo el mundo, resucitado a su vez de las tinieblas del paganismo con resurrección no menos maravillosa.

No se hubiera hecho cristiano el mundo gentil por sola la muerte ignominiosa del Divino Maestro en una cruz. Algo hubo de mediar para que se trocase en gloria la fama de ese vil patíbulo, y para que dejando él de ser descrédito y afrenta del infeliz ajusticiado, llegase a ser ¡mentira parece y no hecho histórico comprobado! el primero de sus motivos de credibilidad y el más preciado de sus títulos al homenaje de amor de todas las generaciones.

Murió Jesucristo, luego Jesucristo era Dios: ese hubiera sido siempre un raciocinio absurdo y a todas luces contraproducente.

Murió Jesucristo y resucitó, luego Jesucristo es Dios: ese es raciocinio lógico y sin escape ni distingo, aun para el dialéctico más sutil.

Ni los primeros a quienes se propuso, ni los que vinieron después han hallado forma de contestarle.

Aquéllos, teniendo que aceptar los dos hechos de su tiempo, el hecho de la muerte y el hecho de la resurrección, no vieron otra salida razonable que declararse cristianos.

Los que después han venido tienen ¡verdad es! el recurso audaz de negar el segundo de estos hechos, pero el absurdo sáele al encuentro por otro lado, y la cogida es la misma:

Si Cristo no resucitó, ¿cómo le vino al mundo gentil la extraña ocurrencia de querer hacerse cristiano?

Para el hombre imparcial y pensador, tan lógico es lo uno como lo otro. Tan lógico es que se creyera entonces en la divinidad de Cristo, después de haber visto su muerte y resurrección; como que se crea hoy en la verdad de su muerte y resurrección, habiendo presenciado la conversión del mundo.

Dos resurrecciones, por decirlo así, en todo análogas, y de las que la una explica incontestablemente la otra.

Cristo y el mundo, ambos han resucitado. Aquél, de la lobreguez de su tumba, guardada por cohorte de soldados romanos y sellada con los sellos

de la rencorosa Sinagoga. Este, de la noche de sus idolatrías, aseguradas al parecer en su perpetuidad por el apoyo de todos los poderes del siglo y por envejecidas preocupaciones de cerca de cuatro mil años.

Si Cristo no resucitó con resurrección verdadera, ¿cómo pudo con tan verdadera resurrección alzarse de sus tinieblas de muerte la humanidad? Y si de este su sepulcro de cuarenta siglos sacudió la pesada losa la humanidad haciéndose cristiana, ¿cómo pudo Cristo, en cuyo nombre se alzó, no haber resucitado?

Opte hoy por el que quiera de estos dos extremos el racionalista más pintado, y vea si por alguno de ellos resulta falso el raciocinio o menos lógica la consecuencia.

Luego es él ¡desdichado! quien de puro racionalista anda fuera de razón.

F. S. y S.

Habla el Cardenal Reig

El próximo "Día de la Prensa" deberán celebrarse actos de propaganda en todas las poblaciones importantes de España.--Las Juntas Diocesanas y Locales procurarán se hagan nuevas suscripciones a las publicaciones católicas.--Los periodistas católicos deben organizarse en asociaciones o en Hermandades.

En el *Boletín del Arzobispado de Toledo* ha publicado el Emmo. Sr. Cardenal Reig, Primado de España, un interesante documento sobre el próximo «DÍA DE LA PRENSA» (29 de Junio)

Dice así el Emmo. Primado, después de copiar la carta que ha recibido del cardenal Secretario de Estado, en la que S. S. Pío XI alaba la obra del «DÍA DE LA PRENSA» y bendice a los promotores de la misma.

Los buenos católicos no necesitan más. ¿El Papa lo quiere? Dios lo quiere. Esta es la moderna Cruzada para rescatar no ya el Sepulcro de Cristo sino las almas redimidas con su Precioso Sangre.

Si fuera necesario añadir algo, recordáramos que no puede concebirse una Acción Católica robusta, organizada, armónica, como el Papa la desea y Nós la procuramos, si no se cuenta, como instrumento para el desarrollo de la misma, con una Prensa Católica adecuada.

ORACION, pues, PROPAGANDA y COLECTA por la Prensa Católica,

lo mismo en las populosas ciudades que en los apartados pueblos, «donde quiera que haya un altar», el próximo 29 de Junio; y no nos contentemos con lo hecho hasta aquí, sino aspiremos a desarrollar mejor cada año el fecundo programa encerrado en esas tres palabras que cada JUNTA DIOCESANA hará cristalizar diversamente según las distintas circunstancias.

Si esto hacemos, si desde ahora mismo comienzan su labor preparatoria las JUNTAS DIOCESANAS, si en todas las poblaciones de importancia, donde aún no existan, se constituyen Juntas Locales que procuren añadir a los actos religiosos y de colecta algunos otros de propaganda, cuidando muy especialmente de aumentar en su localidad la circulación de las publicaciones buenas, si en las capitales de las Diócesis se organizan los periodistas católicos, sea en asociación profesional, sea en fervorosa Hermandad bajo la protección de San Francisco de Sales, o en ambas formas a la vez, el DIA DE LA PRENSA CATOLICA de 1927 será un manantial fecundísimo de bienes sociales y un paso más hacia la perfección de nuestra Prensa, que lentamente, pero con solidez y eficacia que salta a la vista, estamos procurando y, gracias a Dios, consiguiendo.

Toledo, 19 de Marzo, fiesta del Patriarca San José, de 1927.

† ENRIQUE, CARD. REIG,
Arzobispo de Toledo.

La nueva demarcación judicial

En *La Gaceta* del 3 del corriente, se ha publicado el proyecto provisional de la nueva demarcación judicial, correspondiente al territorio de la Audiencia de Valladolid, formado por la Sala de Gobierno de la misma, conforme a lo dispuesto en el Real decreto-ley del 17 de Diciembre del pasado año.

En referido proyecto y por lo que respecta a la provincia de Salamanca, se propone la continuación de los ocho partidos judiciales que en ella existen en la actualidad y la agregación y segregación de varios pueblos de unos a otros partidos.

En cuanto al partido judicial de Béjar, queda constituido en la misma forma que está actualmente, con los cuarenta pueblos que le forman, pero en el informe del señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, se propone que nuestro Juzgado sea rebajado de categoría, reduciéndole a Juzgado

de entrada, en lugar de ascenso, que es la que viene teniendo hace muchísimos años.

El asunto, como ven nuestros lectores, es de importancia para nuestra ciudad, pues si bien es cierto que no se segrega del partido judicial ningún pueblo, la rebaja de categoría de su Juzgado dice mucho en contra de la importancia que Béjar debiera tener.

Ya hicimos notar en el artículo que publicamos sobre este mismo asunto en nuestro número del 22 de Enero del corriente año, que en el Decreto-ley de 17 de Diciembre próximo pasado se decía, que se tendrían en cuenta, para la nueva demarcación judicial, los intereses profesionales, mercantiles o industriales, legítimamente creados en las poblaciones donde actualmente funcionan Juzgados de primera instancia, así como los gastos efectuados por las Corporaciones provinciales y municipales para el mejor funcionamiento de la Administración de Justicia.

No es necesario que repitamos lo que dijimos en referido artículo respecto a las diversas clases de intereses que se han creado en nuestra ciudad, y, en cuanto al último extremo, ahí están patentes las últimas obras de reforma que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en las salas del Juzgado de primera instancia, con las cuales, y las que piensa realizar, quedará aquél en tales condiciones, que, seguramente, no ya el de cualquier otro partido judicial de la provincia, pero ni aún el de la misma capital podrá compararse.

Por estas razones esperábamos que no se hubiera propuesto rebajar de categoría nuestro Juzgado en el proyecto provisional de la nueva demarcación judicial.

Mas, como así se consigna en él, y aún es tiempo de que se consiga, no solo que no descienda de categoría nuestro Juzgado, sino de que se le agreguen otros pueblos que con Béjar mantienen relaciones constantes, creemos que es llegada la hora, antes de que se forme el proyecto definitivo, de que acudan a la información por escrito, que para tal fin está abierta, dirigiendo los informes, bien al Presidente de la Audiencia Territorial o al señor Juez de Primera Instancia, no solo el Ayuntamiento, sino todas las representaciones mercantiles e industriales, las sociedades patronales y obreras y las Asociaciones de todo género de nuestra ciudad, puesto que a ello tienen derecho, conforme al Decreto-ley a que al principio nos hemos referido.

Desechemos la pereza que nos enerva y hagamos todo cuanto podamos por conseguir lo que antes decimos, pues aún es tiempo, para el bien de nuestra ciudad, no sea que, como nos ha ocurrido en otros asuntos, dejemos pasar el plazo de la información con los brazos cruzados, y luego tengamos que limitarnos «a llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres.»

Un militar cristiano

Se llamaba (pues ya murió santamente) don Teodoro Fernández Cuevas, era comandante, y a él se refiere la siguiente relación escrita hace algunos años y la cual reproduzco ahora a ruegos de su amigo y compañero de armas don Laureano Florez, que es tan fervoroso militar como el difunto don Teodoro.

«Hace pocos años que hallándome yo en mi villa natal, que es Mora de Toledo, pasó por ella la Academia de Infantería, que regresaba a la imperial ciudad desde la dehesa de Ballesteros en las Guadalerzas, en donde los caballeros alumnos habían estado haciendo las reglamentarias maniobras.

Dos alojados, amigos míos, tuve yo entonces en mi casa: un comandante y un alumno.

Cuando ya casi llegaba a los postres el modesto banquete, con que en mi casa y a mis queridos huéspedes honrábamos, vinieron a tomar café con nosotros algunos otros señores militares, eclesiásticos y paisanos. Uno de ellos (que también era comandante como mi huésped) se acercó a mí y me dijo estas palabras:

—¿Estará abierta a estas horas (serían las tres y media de la tarde) la iglesia de este pueblo, y podríamos visitarla?

—De mil amores, y cuando usted quiera. Ya sé que es usted muy amante de las bellas artes; y es cosa muy puesta en razón que quiera usted conocer el magnífico retablo de la parroquia, la preciosa reja del renacimiento, el valentísimo arco de la tribuna y la nueva, bellísima capilla del Santísimo, trazada y levantada por nuestro llorado artífice toledano el difunto Barajas, y la cual capilla es hermana menor, pero hermana legítima, de las más lindas entre las capillas chicas de nuestra catedral de Toledo.

—Veré todo eso con muchísimo gusto (me contestó modesta y varonilmente el jefe); pero, a decir verdad, lo que más me mueve a ir a la iglesia es la costumbre que tengo de visitar al Santísimo siempre que llego a cualquier parte.

—¡Miel sobre hojuelas, amigo mío! (exclamé entusiasmado); y Dios Nuestro Señor le premie, como El suele, la ejemplar devoción de usted al Sacramento.

Una hora después estábamos con el Párroco de Mora varios jefes, alumnos y paisanos en la iglesia de Santa María de Alta Gracia, que es la parroquia de la villa. El comandante (a quien yo no perdía paso), requirió un reclinatorio, se postró en él, y con ejemplarísima devoción, se puso a visitar a Jesucristo Sacramento. Yo también me arrodillé conmovido; y aunque en la americana llevaba el libro de las *Visitas al Santísimo*, de San Ligorio (un ejemplar de la linda edición de bolsillo de la casa Herder), no tuve necesidad de guiarme por las oraciones del Santo, porque la devoción fervorosa, la marcial compostura del militar me movían entonces (más todavía que las mismas páginas de San Ligorio) a rezar más fervorosamente que otras veces.

Entonces me acordaba yo de aquellas visitas al Santísimo que, «todos los

días sin excepción», hacía nuestro hazñoso general Alvarez, no embargante los pensamientos y negocios gravísimos que le abrumaban durante el heroico sitio de Gerona. Me acordaba también de «lo mucho que rezaba» el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, según cuenta su biógrafo el no menos heroico Hernán Pérez de Pulgar, el de las hazañas. Me acordaba, finalmente, de una página de mi maestro Sardá y Salvany, en el tomo sexto de sus obras. Por lo que hace al jefe militar a quien estas cuartillas se refieren, que sus rezos y su devoción al Santísimo no le entibiaban los alientos ni le ataban corto las manos cuando por ventura había que menearlas.

Ejemplo al canto. Después de haber hecho las dos campañas de Cuba y de Melilla, se hallaba mi amigo de guarnición en una de las más principales ciudades de España. Y un día aconteció que, acompañando a un monje benedictino a la biblioteca del casino (en donde el monje tenía que hacer ciertos apuntamientos literarios), el hijo del cacique de la ciudad castellana se burló cínica y cobardemente del pobre monje; pero en cambio se calló como un muerto y no chistó siquiera cuando se vió rodando por el santo suelo y abofeteado por el militar, que sacó la cara por el indefenso monje.

El abofeteante a las pocas horas recibió en su casa la visita de dos señores padrinos, que de parte del abofeteado venían a concertar el consabido sainete del lance de honor y de las actas.

—Señores (les dijo el visitado a los visitantes): pueden ustedes decir, de mi parte, a su apadrinado, que hace ya algunos años que me bauticé y me casé, y por tanto, que no necesito por ahora, padrinos para nada.

Item más: que por esta vez se contente el apadrinado con esas bofetadas que por canalla ha merecido; y que de aquí en adelante y cada vez que vuelva a hablarme de padrinos, repetiré con él la consabida función en el casino, en la calle, en el campo o en cualquier parte en donde me lo eche en cara.

El cacique se dió por requerido más que por notificado; y es fama que jamás tornó en su vida a ofender al monje ni a elegir padrinos.»

CHAFAROTE.

“NOTA OFICIOSA”

Esta Alcaldía-Presidencia, ante los vandálicos y reprobables actos de barbarie registrados en la madrugada de este día y consistentes en haber sido cortados por mano anónima quince arbolitos de los recientemente enclavados en la llamada calle de la Solana; se cree en el deber, a la vez que de poner en conocimiento del vecindario este hecho—que tanto rebaja el nivel moral de un pueblo como el nuestro—de solicitar del mismo se convierta en centinela alerta contra nuevos ataques a esta propiedad, en la seguridad de que descubiertos sus autores, éstos sufrirán un castigo ejemplar, para impedir a todo trance la reproducción de hechos tan incalificables, en una población que tantas pruebas tiene dadas de su amor al árbol.

Apenado el ánimo de esta Alcaldía, con la presencia de los daños causados en dicho arbolado, confía sin embargo, que con la difusión de la presente nota oficiosa, ha de ponerse término, por el buen nombre de Béjar, a hechos como el expresado, que es uno de los mayores baldones de los pueblos civilizados.

Béjar a 13 de Abril de 1927.

Fructuoso G. Castrillón.»

El hecho a que la anterior nota hace referencia, es de los que no tienen nombre, y es necesario que todos los vecinos, como solicita el digno alcalde señor Castrillón, nos constituamos en guardianes de los muchos árboles, recién plantados, para evitar la repetición de actos, que tan poco favor hacen a un pueblo que se tiene por culto.

¿Un nuevo artista bejarano?

En el comercio de don Valeriano Rodríguez ha estado expuesto un Santo Cristo, en talla de madera, obra del joven ebanista, don Francisco González Macías.

Este, que trabaja como saben nuestros lectores con su hermano Emilio, en el taller que tienen establecido en la Plaza Mayor, no había hecho talla alguna hasta hace medio año próximamente, y, sin más nociones que algo de dibujo, se ha lanzado a esculpir, nada menos que un Cristo en la agonía.

En poco más de dos meses, alternando con otros trabajos, ha dado cima a su empeño el señor González, y, en verdad que, contemplando dicho Crucifijo, admira cómo, sin los imprescindibles estudios del dibujo de figura y sin los necesarios conocimientos anatómicos, ha podido este muchacho, pues no cuenta más que 24 años de edad, realizar una obra tan bien hecha, en general.

Un crítico exigente encontrará, sin duda, varios defectos, pero aparte de que éstos se corrijen fácilmente con el trabajo y el estudio, no puede negarse que la expresión de dolor del rostro del Crucifijo está muy bien interpretada, viéndose en toda la escultura la seguridad de la mano de un artista que, a nuestro humilde juicio, con esta primera obra se revela.

No quisiéramos aventurar juicios equivocados, ni alabar con exceso al novel artista, con lo que, tal vez, le perjudicaríamos; pero creemos sinceramente que sería una lástima abandonar un estudio para el que revela aptitudes nada comunes.

Reciba el señor González nuestra calurosa felicitación por su primera y bien trabajada obra escultórica y siga trabajando con ahínco en un arte para el que Dios le ha dotado de excepcionales condiciones, procurando una buena dirección, pues con ella seguramente llegará a la meta.

EDICTO

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, Alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el Padrón de dere-

chos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escarapates de este Municipio, formado para el vigente ejercicio y comprensivo de las calles de Libertad, Recreo, Gerona, Merinas, Nogalera, 28 de Septiembre, Avenida de Alfonso XIII, Villalobos, Trascorrales, Flamencos, Mansilla, Parrillas, Ronda de Romanones, Horno de San Juan, Solano Mateo Hernández, Pablo Iglesias, Barrionuevo, Horno del Salvador, Chorrera, Barrioneila, Duque, Curas, 29 de Agosto y Yezgal; se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente y por espacio de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Dado en Béjar a 13 de Abril de 1927.

Fructuoso G. Castrillón.

SUSCRIPCION para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

PESETAS

SUMA ANTERIOR. . . 550'00

Recaudado por LA VICTORIA

D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora. 25'00

SUMA PESETAS. . . 575'00



Envejecido prematuramente, con el cuerpo agotado y el alma llena de tristes presentimientos, la vida no ofrece ningún atractivo.

Ese agotamiento, ese aspecto sombrío de los horizontes de la vida no deben desesperar.

Su salvación será un hecho si el enfermo toma inmediatamente el inapreciable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este maravilloso Reconstituyente, se inyecta el paciente vida, energía y poder.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

NUEVO MARMOLISTA

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, embaldosado de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

LUIS CORDERO CORDERO

PASTELERIA VIENESA

Todas las personas de buen gusto compran sus dulces en la

PASTELERIA VIENESA

por su esmerada elaboración y variedad en todos sus géneros.

MAYOR DE REINOSO, 7.—BEJAR

García y Caseón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de Abril de 1927.

Empieza a las 12 y 35 minutos, preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Ramos Medina y Cascón Rodilla y abierto el acto por lectura del acta anterior, fué aprobada.

Acto continuo, se dió lectura de una exposición suscrita por don Santos González y otros cuarenta y cuatro vecinos de esta ciudad, en la que por las razones que aducen, solicitan la ampliación del nuevo alumbrado de que recientemente se ha dotado a las calles comprendidas desde la casa de don Pedro Junquera a la Puerta de Avila; al trayecto restante de la calle Mayor hasta la Plaza.

La Corporación acordó por unanimidad que dicha exposición pase a informe del Perito de la central eléctrica del Municipio, para en su vista poder después resolver por S. E. sobre el particular.

Seguidamente se dió lectura de una solicitud de los carniceros don Jesús Valle, don Aniceto Pato, don Paulino Gómez y don Evelio Rodríguez, en la que, por los motivos que alegan, interesan del Municipio la modificación de la nueva tarifa sobre el sacrificio de reses menores o sea la impuesta a los corderos y chivos; en el sentido de que las cabezas mayores de ganado lanar y cabrío, paguen por tal concepto, 75 céntimos de peseta y las menores de la misma clase de ganado solamente se les grave 50 céntimos, también cada unidad.

La Corporación, después de oír el informe verbal reclamado por la presidencia, del señor Interventor municipal de este Ayuntamiento, y habida cuenta de que no está capacitada aquélla cara reducir, durante el vigente Presupuesto municipal, ninguna de la exacciones impuestas y aprobadas; acordó desestimar la solicitud de referencia.

Sobre este asunto el señor López Manzanares deploró, que por los razonamientos que han servido de base a la adopción del anterior acuerdo, no se haya podido atender la petición formulada; que en su opinión la consideraba de justicia.

A su instancia, se autorizó a la presidencia de la comisión de Hacienda para celebrar conciertos voluntarios con los dueños de automóviles y carruajes de alquiler y con los empresarios de líneas para pago por los mismos de los derechos y tasas sobre rodaje o arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos.

Igual autorización le fué conferida para concertar con los interesados el pago de los arbitrios establecidos sobre reconocimiento sanitario de alimentos y bebidas.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Las fiestas de Semana Santa

Se han celebrado con toda solemnidad en las parroquias y capillas de nuestra ciudad, las fiestas de Semana Santa, asistiendo a los Oficios y a los sermones gran número de fieles.

La procesión del Santo Entierro, que se celebró ayer, a las siete de la tarde, resultó muy solemne.

La Cofradía de la Vera Cruz había invitado a asistir a aquélla a las Asociaciones de hombres, y, aunque no correspondieron éstos a la invitación, todavía fueron algunos caballeros y bastantes jóvenes, con hachas encendidas, alumbrando al Santo Sepulcro; a quien daban guardia cuatro guardias civiles y un cabo, con los máuser a la funerala.

Una nota nueva ha dado este año la Cofradía, pues, como ya dijimos en nuestro número anterior, varios cofrades, con capuchones y antifaces, negros y morados, han llevado los pasos de la Dolorosa y la Cruz, llamando grandemente la atención y dando carácter a la procesión.

Esta ha ido bastante ordenada, presenciando su paso Béjar entero.

Durante el trayecto se han cantado, desde los balcones, muchas saetas.

Fuó presidida por el arcipreste, don José María Santamera, de capa, a quien acompañaban los coadjutores, don Felipe A. Yuste y don Venancio Gutiérrez.

Asistió el Excelentísimo Ayuntamiento casi en pleno, bajo mazas, yendo delante de aquel varios empleados municipales, presidido por el alcalde, don Jesús García Castrillón, acompañado de los concejales señores, López-Manzanares, Rodríguez Olleros, Salas, Iglesias, Medina (D. D.), Rodríguez López, Cascón, Hernández, el Secretario señor Miñana y el alférez de la Guardia civil, señor González Lozano.

Cerraba la marcha la banda municipal que dirige don Gonzalo Martín, que ejecutó con mucha afinación bonitas composiciones, entre ellas una marcha, en la que el cornetín entona una sentida saeta.

En resumen; hace muchos años, y esta era la opinión general, que la pro-

cesión del Santo Entierro no resultaba en Béjar tan ordenada y solemne como este.

Felicitamos efusivamente a la Cofradía de la Vera-Cruz, la cual merece el apoyo y el auxilio de todos, para que cada vez sea más solemne la procesión del Viernes Santo en nuestra ciudad, y felicitamos también al Ayuntamiento, que tanto realce ha dado a aquella con su numerosa asistencia.

El Domingo de Ramos se celebró en la parroquia del Salvador, con toda solemnidad, la bendición y procesión de las palmas, asistiendo, según costumbre tradicional en nuestra ciudad, el Excmo. Ayuntamiento, el cual estuvo representado por el alcalde don Jesús García Castrillón y concejales don Antonio López Manzanares, don Basilio Salas, don Saturnino Rodríguez Olleros, don Mateo Iglesias, don Daniel Medina, don Manuel de Marcos, don Gabriel Rodríguez López y don Juan Cascón Hernández.

El lunes pasado, estuvo en nuestra ciudad el Presidente de la Diputación provincial, señor García Tejado, acompañado de los diputados, señores Arenillas y León y Muñiz y el Inspector de Sanidad, viendo detenidamente los locales, que en el cuartel, ha ofrecido el Ayuntamiento para colonia veraniega de los niños del Hospicio, quedando muy complacidos de la amplitud e higiene de los mismos.

El miércoles ocurrió en nuestra ciudad un sangriento suceso, que tuvo fatales consecuencias.

Estaban trabajando en su oficio de panadero, a las nueve de la mañana, en la panadería de don Fulgencio Sánchez, Saturnino Martín Gil, de 23 años, natural de Montemayor del Río, y Felipe Bernal García, de 26 años, de la Puebla de San Medel, y, a consecuencia de una disputa, el primero asestó una puñalada al segundo en la región precordial, falleciendo éste a los pocos momentos.

El agresor fué detenido y conducido a la cárcel.

Lamentamos la desgracia.

¿El mejor arroz?...

¿qué duda cabe: "GRANITO"!

El Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja Española en esta ciudad nos ruega que hagamos saber, y lo hacemos con mucho gusto, que desde esta fecha hasta fin del presente mes, cuantos vecinos quieran pertenecer al Cuerpo de camilleros de la misma con carácter voluntario o retribuido, lo pueden solicitar, manifestándolo por escrito, consignando su edad y condiciones, a cualquiera de los que constituyen la Junta directiva, para después de ese tiempo nombrar a los que se crea necesarios. También se hace saber a las jóvenes que quieran adquirir el título de enfermeras, para después poderlo ser de la Cruz Roja Española, que pueden solicitar recibir la enseñanza que se dará, con arreglo al programa único de los conocimientos necesarios para poder ejercer dicho cargo, según se dispone en la R. O. publicada en *La Gaceta* del 25 de Febrero último, para lo cual se dirigirán por escrito a la Junta directiva en igual forma.

El lunes, a las diez de la mañana, celebrarán en el Castañar, los peregrinos que quedan, de los que fueron a Roma el año 1894, una solemne misa.

El tren descendente de viajeros, de la línea M. C. P. y O. de España, descarriló en la mañana del Jueves Santo, entre las estaciones de Ledrada y Fuentes de Béjar, por haberse interpuesto una vaca al paso del mismo, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

El martes pasado, falleció en Segovia, víctima de penosa enfermedad, en el Convento de PP. Franciscanos, el Reverendo Padre Pablo Pardo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Era muy conocido en nuestra ciudad, por haber estado en dos diversas ocasiones en la Residencia del Castañar.

Descanse en paz, y al enviar a los Padres Franciscanos nuestro pésame sentido, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Han estado en nuestra ciudad, el Presidente y otro diputado de la Diputación de Logroño, a quienes acompañaba el señor Gobernador civil de la provincia, don Luís Díez del Corral, para examinar las mantas que aquí se fabrican, pues los primeros piensan adquirir las que sean necesarias para los establecimientos de beneficencia de dicha ciudad riojana.

Visitaron la fábrica de don Tomás Hernández Agero y no sabemos si alguna más, llevándose nota de precios y condiciones.

Celebraremos que hagan un importante pedido.

El Jueves Santo, por la noche, la mayoría de los comercios de nuestra ciudad, lució espléndidas iluminaciones y magníficas exposiciones, llamando principalmente la atención; un artístico, elegante y sólido comedor de nogal, estilo renacimiento, construido en los talleres de don Pedro Marcos; la exposición de la casa de don Mateo Iglesias y la de los comercios de la señora viuda de Anaya, de don Gerardo Usallán y de don Valeriano Rodríguez, y la de magníficos retratos de don Juan Requena.

Bicicletas de carrera USADAS Y NUEVAS
PRECIOS BARATISIMOS

Aproveche la ocasión si quiere adquirir una verdadera ganga

RELOJERIA DE

Sucesor de Enrique Jiménez

GARAGE DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares
Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos, y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

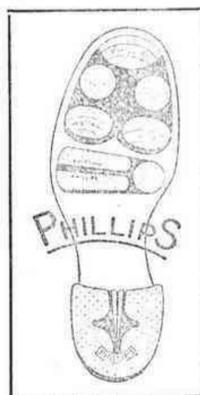
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

¡Caballeros!

Ha llegado el momento de aprovecharse de la GRAN LIQUIDACIÓN de 2.700 cortes de traje que con una rebaja de un 60% hace la casa

BALTASAR ROMERO

Encontrará cortes de 12 y 15 pesetas los tres metros; de Cheviot rombos gran moda 18 ptas; de puro estambre garantizado 25; de Gardina fantasía 35 y 40 pesetas. **Comercio frente al reloj de San Gil**



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva **Bujía Bosch**



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

GERMENA CALDERA

CORSETERA

Ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio en Madrid, San Bernardo, 27, interior primero izquierda.

PELUQUERIA DE

SEGUNDO

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE TE CON

Ondulación Marcel

REINOSO, 18.

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.